



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX

Número: 1

Artículo no.:28

Período: Septiembre, 2021.

TÍTULO: La orientación a la familia del contexto de montaña para su contribución al desarrollo local.

AUTORES:

1. Dr. Ciro Ángel Riverón Ovalles.
2. Dra. Ana Irma Nogueras Planas.
3. Lic. Ciro Uliser Riverón Rodríguez.
4. Máster. Reinaldo Rodríguez Castillo.

RESUMEN: El artículo presenta los resultados del accionar pedagógico e intersectorial a favor del desarrollo local del municipio Pílon, a partir de la orientación a la familia del contexto de montaña. Su objetivo responde a la política gubernamental refrendada en la Constitución de la República de Cuba y a la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre los derechos y deberes de la familia.

PALABRAS CLAVES: orientación a la familia, desarrollo local, contexto de montaña.

TITLE: Orientation to the family in the mountain context for their contribution to local development.

AUTHORS:

1. Dr. Ciro Ángel Riverón Ovalles.
2. Dra. Ana Irma Nogueras Planas.

3. Lic. Ciro Uliser Riverón Rodríguez.

4. Máster. Reinaldo Rodríguez Castillo.

ABSTRACT: The article presents the results of the pedagogical and intersectoral actions in favor of the local development of the Pílon municipality, based on the orientation to the family in the mountain context. Its objective responds to the government policy endorsed in the Constitution of the Republic of Cuba and the 2030 Agenda of the United Nations Organization and its Sustainable Development Goals, on the rights and duties of the family.

KEY WORDS: orientation to the family, local development, context of mountain.

INTRODUCCIÓN.

En el desarrollo local participan diversos actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo. Para cumplirlo, se necesita el compromiso de todos los integrantes de la comunidad, entre los que ocupa un lugar central la familia. Según Arés (2007), la familia es la “unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p.22). “En la familia se favorece el desarrollo sano y el crecimiento personal, familiar y social de cada uno de sus miembros” (Arés, 2007, p.27).

En estas ideas se enfatiza en el papel que desempeña la familia en la elaboración de un proyecto de vida común para sus miembros y en su influencia para contribuir al desarrollo social; sin embargo, en la familia que vive en el contexto de montaña se puede producir una falta de equidad en su atención, a pesar de que la política social cubana avanza cada vez más hacia una cultura de mayor socialización en ella, a través de acciones que la preparan, para que mediante una posición activa y transformadora, contribuya al desarrollo de su localidad.

La necesaria aplicación de una política gubernamental, refrendada en la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (Partido Comunista de Cuba, 2016), el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y la Constitución de la República de Cuba, condujo a desarrollar una investigación con el objetivo de orientar a la familia del contexto de montaña para que contribuya al desarrollo local de su municipio, a partir de la puesta en práctica de un accionar intersectorial en el que intervienen el gobierno del municipio Pílon de la provincia Granma, Cuba, y el Centro Universitario Municipal (CUM) del referido municipio.

DESARROLLO.

Cuando se habla de desarrollo local, se hace referencia no solo desarrollo económico local, sino también al desarrollo humano, social y ambiental; por ello, es preciso realizar inversiones en el capital económico, humano, social y natural.

El enfoque del desarrollo local posee una visión integrada de todas estas dimensiones, pues no es posible desligar la interdependencia existente entre ellas. La política de desarrollo local adopta una perspectiva integrada de estos componentes del desarrollo, con un diseño que es realizado desde los propios territorios y con la participación de los actores locales.

Vázquez (1988) considera el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local; en este proceso, se pueden identificar tres dimensiones: económica, sociocultural y político-administrativa; sin embargo, en esta definición no se tiene en cuenta la dimensión sostenible del desarrollo local que garantiza la armonía entre la sociedad humana y la naturaleza.

Albuquerque (2003) define el desarrollo local como aquello que debe tender a elevar las condiciones de vida de la población utilizando eficientemente los recursos locales. Urgellés (2010) reconoce que el desarrollo local es un proceso que permite organizar el futuro de un territorio a través de procesos

de planificación, llevados a cabo por diferentes actores locales que inciden en el proceso con el objetivo de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio.

En este trabajo, se asume el criterio de Blanco, Fernández y Piñeiro (2020), quienes definen el desarrollo local como el proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planeación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo.

En esta definición se aborda el desarrollo local en relación con el territorio. En el artículo 168 de la Constitución de la República de Cuba, se plantea que el territorio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

El Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubana, para el período 2016-2021 (Partido Comunista de Cuba, 2017), aborda la necesidad de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, aprovechando sus potencialidades.

Como se aprecia en estos documentos rectores, la atención al desarrollo local de los territorios constituye una prioridad. Aunque los gobiernos municipales poseen autonomía para la implementación de las Estrategias para el desarrollo local y son los líderes o rectores en la aplicación de estas políticas, desde el Consejo de Administración Municipal, se hace necesario el trabajo

intersectorial e integral del municipio, en el que el CUM desempeña un papel asesor, al poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo económico, productivo, sociocultural y ambiental.

La tarea de la Educación Superior no es liderar el desarrollo local, pero sí respaldarlo vigorosamente.

Al respecto Díaz-Canel (2010) plantea que los rectores de ese proceso tienen que ser el Partido y el gobierno de cada territorio; mientras que los especialistas de la enseñanza superior deben ser participantes activos porque gestionan el conocimiento. El desarrollo local en Cuba ha devenido en la práctica de una política donde la Universidad desempeña un rol fundamental. Toma experiencias de países de la región y se aplica desde la implementación de las dimensiones económico-productiva, sociocultural y ambiental. Estas políticas han conducido al éxito cuando intervienen gestores comunitarios y se convierten en protagonistas por el mismo objetivo que conducen a un enfoque de desarrollo integral.

El desarrollo territorial también está incorporado al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030 y constituye una política pública de importancia estratégica que ocupa un lugar central en las agendas de los gobiernos a nivel municipal (Díaz-Canel y Fernández, 2020); sin embargo, no existe una concepción integrada y comúnmente aceptada sobre los proyectos de desarrollo local en el contexto de montaña, y sus mecanismos y herramientas de gestión, que involucre a la familia.

Para contribuir al desarrollo local de este contexto, se requiere el conocimiento de sus características.

Al respecto, Riverón (2018) plantea que se entiende por contexto de montaña el enclave alejado de los límites de los pueblos, caracterizado por elevaciones de difícil acceso que imposibilitan una mayor prestación de los servicios comunitarios, lo que trae consigo ciertas desventajas en el plano científico, cultural y económico, en relación con los contextos rural llano y urbano.

Las características del entorno de montaña determinan que los lugares de asentamiento poblacional estén más o menos concentrados y que no pocos pobladores vivan en asentamientos dispersos en valles y lomeríos. En este entorno se advierte mayor esfuerzo personal y resistencia física para realizar actividades ambientales y socioculturales que influyen en el desarrollo local.

La orientación a la familia del contexto de montaña para contribuir al desarrollo local.

Propuesta de acciones.

El término orientación familiar ha sido definido por investigadores extranjeros y nacionales. Para Ríos (1993) es el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes o latentes que tienen como objetivo fortalecer los vínculos que unen a los miembros del sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y estimulen su progreso y el contexto emocional que los acoge. Para Fernández y Gómez (2014), la orientación familiar es un proceso de ayuda de carácter multidisciplinario, sistémico y sistemático, dirigido a la satisfacción de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Es un sistema de influencias socioeducativas encaminado a elevar la preparación de la familia y brindar estímulo constante para la adecuada formación de su descendencia. Estas definiciones particularizan en los vínculos afectivos al interior de la familia, pero no abordan los procesos de aprendizaje de la familia del contexto de montaña en situaciones de interacción con la comunidad, como núcleo básico desde el cual accede a la cultura y obtiene los recursos que le permiten contribuir al desarrollo local.

Para diseñar las acciones que orientan a la familia del contexto de montaña, se tuvieron en cuenta los siguientes principios de la orientación familiar (García, 2001):

- Conocimiento y estimulación del medio familiar: parte del reconocimiento de la familia como sistema socializador en la formación y desarrollo del ser humano.
- Integridad en la orientación: expresa la principal exigencia al proceso de orientación: su coherencia y objetividad, como condiciones básicas para su desarrollo.

- De la participación: se entiende la participación en sus tres acepciones: ser parte, tener parte y tomar parte, asumiendo la heterogeneidad y la diversidad de familias y contextos socioculturales.

La propuesta se realizó en el marco jurídico y legal con la aprobación del Gobierno Municipal, desde la Comisión de Trabajo Preventivo del mismo nivel, materializado en los Grupos de Trabajo Preventivo de cada Consejo Popular. En la base contó con el apoyo de los factores y líderes comunitarios de las organizaciones políticas y de masas, delegados de circunscripciones y el especialista del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) del municipio Pilón. Relevancia significativa se le atribuyó al Presidente de cada Consejo Popular, por tener las facultades administrativas para aglutinar a los factores comunitarios y emprender, como líder y representante del gobierno, las acciones de forma conjunta.

La propuesta de acciones se dividió en etapas para su aplicación y evaluación dentro de la Estrategia de Desarrollo Local del municipio Pilón. Se aplicó fundamentalmente en la dimensión sociocultural y ambiental, al tener un enfoque ecológico, y es parte de la alianza estratégica del Gobierno con el Centro Universitario Municipal.

Primera etapa. Identificación de las potencialidades de la familia para contribuir al desarrollo local del contexto de montaña.

Acciones.

1. Diagnóstico del contexto de montaña.
2. Diagnóstico de la familia del contexto de montaña.

El diagnóstico es un proceso que identifica las necesidades específicas de cada individuo, según su entorno, precisando las necesidades y potencialidades. Es un proceso continuo de evaluación-intervención con una retroalimentación de la evolución y un enfoque psicopedagógico (Álvarez, 1996).

Según Engels (s. f), la familia es una categoría histórica, que cambia de acuerdo con las transformaciones sociales; por eso, hay que estudiarla y comprenderla en su contexto, pues es susceptible a todas las transformaciones que se operan en lo macrosocial, tanto en lo económico como en lo sociopolítico, así como en lo microsocioal, a partir del contexto donde se desarrolla. Esta idea es válida para orientar a la familia del contexto de montaña porque no se debe estudiar desde afuera, sino dentro de su contexto, pues forma parte de él. Al diagnosticarla, deben estudiarse las influencias que recibe del medio social y natural donde se desarrolla.

Para realizar el diagnóstico fueron entrevistados directivos de las instituciones y de las organizaciones políticas y de masa de las comunidades de montaña y se revisaron documentos del Instituto de Planificación Física, de la Oficina Nacional de Estadística e información y de la Oficina de Registro de Consumidores.

En relación con el contexto de montaña, se buscó información sobre sus características físicas, demográficas, antecedentes históricos, vida económica, política, social y cultural, religión, costumbres, tradiciones, formas de vida del campesino, normas sociales de la comunidad de montaña, relación comunidad de montaña-familia.

El municipio Pílon tiene un total de 30431 habitantes y 10445 familias, la mayoría concentrada en el sector urbano, en una superficie territorial de 462 km²; de ellos alrededor del 60% pertenece a la montaña. Prevalece una economía eminentemente agrícola diseminada por todo el territorio, donde el contexto de montaña es clave en el desarrollo fundamentalmente en cultivos varios, cría de ganado vacuno, ovino y caprino, así como la cosecha de café. Este enclave montañoso pertenece a la Sierra Maestra, con alturas que oscilan dentro del rango de 400 y 600 metros sobre el nivel del mar. El clima es generalmente seco, con pocas precipitaciones.

El diagnóstico del contexto de montaña permitió conocer; además, la infraestructura técnica y de servicios, o sea, las instituciones educativas, de la salud, culturales, deportivas, económicas, agrícolas, que influyen en la formación cultural, el funcionamiento y labor de la familia y que favorecen su trabajo en función del desarrollo local.

El estudio del entorno de montaña es descriptivo y causal, porque se trata no solo de detallar los elementos que lo componen tal y como aparecen en él, sino también de profundizar y determinar los factores sociales y culturales de la vida comunitaria de montaña que inciden de manera positiva o negativa en su desarrollo local. El diagnóstico de este entorno permitió actuar de forma objetiva con sus potencialidades y debilidades, y en consecuencia, lograr un proceso de orientación familiar objetivo, significativo y consciente.

El diagnóstico de la familia del contexto de montaña partió de su sensibilización, con el fin de desarrollar las motivaciones intrínsecas que la mantuvieron en el proceso de orientación y lograr el compromiso de sus miembros para cumplir el objetivo propuesto: contribuir al desarrollo local de su territorio de residencia; para ello, se crearon las condiciones previas, un ambiente natural, acogedor en el que se sintieron a gusto, con deseo de colaborar y participar abiertamente.

En el diagnóstico se enfatizó en la relación familia-comunidad de montaña, en cómo interactúa con ella; sentimientos de pertenencia y nivel de participación en las actividades comunitarias y los vínculos con las instituciones, para desarrollar proyectos dirigidos a transformar la vida comunal. Se tuvieron en cuenta así las vivencias de la familia, expresadas en la unidad de lo sociocultural y lo personal; es decir, en cómo hace suyas las experiencias que obtiene como parte de su actividad en el contexto sociocultural de la montaña y cómo las utiliza en función del desarrollo local.

Derivado del diagnóstico, se elaboró un informe con las potencialidades y debilidades del contexto comunitario de montaña, cuyo conocimiento fue necesario para planificar las acciones que orientaron

a las familias, con el fin de lograr su preparación como totalidad y de cada uno de sus miembros, en un espacio, tiempo y cultura determinados, para que contribuyan al desarrollo local de ese contexto.

Segunda etapa. Planificación y ejecución de los talleres para orientar a la familia del contexto de montaña.

Acciones.

1. Diseñar los talleres de orientación familiar.
2. Orientar a las familias del contexto de montaña para contribuir al desarrollo local.

Con el fin de orientar a la familia del contexto de montaña para contribuir al desarrollo local, se seleccionó el taller, por ser “una modalidad de orientación educativa de espacio interactivo en grupo, mediante técnicas, métodos y procedimientos para la reflexión, sensibilización, reelaboración y ajuste personal, a partir de la experiencia y saberes acumulados, que favorecen la preparación de la familia (...)” (García, 2001, p.74). Para organizarlos, se atendieron los siguientes requisitos:

1. Tener en cuenta los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de orientación familiar.
2. Poseer un sistema de objetivos claro, consistente y representativo de la realidad.
3. Abordar los temas que satisfacen las necesidades de orientación a la familia del contexto de montaña.
4. Atender los niveles de desarrollo del grupo familiar y su experiencia.
5. Considerar las potencialidades de la comunidad donde se desarrolla la vida familiar.
6. Fomentar la participación activa y responsable de la familia en el proceso de orientación.

Para ejecutar los talleres, se tuvo en cuenta la caracterización inicial de la familia del contexto de montaña y sus necesidades de orientación, a partir de sus reflexiones, vivencias y los nuevos conocimientos que aporta; se aplicaron técnicas de dinámica de grupo, que favorecieron su participación activa, reflexiva y una actitud responsable que le permitió prepararse para contribuir al

desarrollo local de la comunidad donde vive. Los talleres se desarrollaron quincenalmente, con una y dos horas de duración, según la complejidad del tema y se realizaron preferiblemente en la comunidad.

Como parte de los resultados del trabajo del CUM, de conjunto con los diversos actores del municipio Pílon, y el diagnóstico realizado, se identificaron los temas principales para la orientación a la familia del contexto de montaña que constituyen la base necesaria para lograr los cambios esperados en el proceso de desarrollo local.

TALLER 1. La familia y la comunidad del contexto de montaña. Necesidades y potencialidades.

TALLER 2. Consideraciones sobre el desarrollo local en su integralidad económico-productiva, socio-cultural y ambiental.

TALLER 3. Articulación del accionar de la familia, la comunidad y el trabajo intersectorial como elemento clave en el desarrollo local.

TALLER 4. Intercambios de experiencias familiares y comunitarias. Resultados, retos y perspectivas.

Se prestó especial atención a los temas relacionados con la educación ambiental y la esfera sociocultural, por la necesidad de lograr en la familia la formación de la imagen del entorno natural, social y cultural, a partir del conocimiento de los elementos más significativos del contexto de montaña. El desarrollo local incluye también el desarrollo cultural; los fenómenos culturales actúan como factores condicionantes de los aspectos económicos, políticos y sociales e influyen en las normas y valores que orientan su organización y evolución.

En la ejecución de los talleres de orientación, la participación protagónica es base necesaria e indispensable; se requiere incentivar la reflexión en los miembros de la familia, la generación de conocimientos sobre sí mismos y el entorno que los rodea y la capacidad para diseñar e implementar acciones de cambio mediante su activa participación en el proceso de desarrollo local; por eso, para impartir los temas se utilizaron métodos heurísticos, problémicos e investigativos que estimularon la

actividad independiente en cada miembro y en la familia como totalidad. Como recursos didácticos se emplearon láminas, materiales impresos y medios audiovisuales.

La capacitación se extendió al resto de los actores comunitarios, por constituir la base fundamental de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo que se implementan en la comunidad de montaña. Su preparación continua garantizó el accionar diario con los habitantes de esta comunidad y que los procesos de cambio no desaparezcan, sino que evolucionen de acuerdo con las necesidades y posibilidades reales de la montaña.

Para dar seguimiento a la ejecución de los talleres de orientación familiar y verificar la efectividad de las acciones de la investigación, se realizaron intercambios zonales y visitas a los Consejos Populares de forma conjunta con el Gobierno Municipal y especialistas del Ministerio de Educación, incluyendo el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), para interactuar con los Grupos de Trabajo Preventivo y las familias en el contexto comunitario.

La implementación del III Perfeccionamiento en el Sistema Nacional de Educación en Cuba, facilitó el desarrollo de los talleres al aglutinar el trabajo en los contextos familiar, escolar y comunitario y fortalecer los vínculos entre ellos en función del desarrollo local, con la aplicación de la ciencia desde el liderazgo del Presidente del Consejo Popular, bajo la asesoría de los especialistas del Ministerio de Educación, el CUM y la participación de las instituciones sociales.

De manera paralela, el CUM del municipio Pión desarrolló eventos científicos sobre desarrollo local, en los que participaron estudiantes universitarios que viven en el contexto de montaña; ello también contribuyó favorablemente a la preparación de la familia, pues los estudiantes no solo se apropiaron de los conocimientos, sino que los aplicaron y transmitieron sus experiencias en los contextos familiar y comunitario.

Como parte del proceso de extensión universitaria, el CUM, conjuntamente con el personal de las salas de videos, realizó actividades en la comunidad de montaña: proyección de materiales filmicos, escuelas de educación familiar, debates de materiales, que favorecieron la preparación de la familia para contribuir al desarrollo local del contexto de montaña.

En el desarrollo del trabajo intersectorial desempeñó un papel importante el personal de Salud Pública, quien intervino en la atención a la salud biológica, mental y social de las familias de la montaña. También se incorporaron especialistas del Órgano de Trabajo y la Fiscalía Municipal como recurso jurídico y legal para el desarrollo del trabajo preventivo y educativo, garantizándose con ello la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de los miembros de estas familias.

Tercera etapa. Evaluación.

Acciones.

1. Valorar la preparación de la familia del contexto de montaña para contribuir al desarrollo local.
2. Evaluar las transformaciones ocurridas en el contexto de montaña a partir del accionar de la familia.

La valoración de la preparación de la familia del contexto de montaña partió de la autovaloración que sus miembros realizaron de su aprendizaje, en una escala de Bien, Regular y Mal, lo que estimuló su desarrollo y formación. Después de realizada la autovaloración, los especialistas evaluaron, a partir de las transformaciones ocurridas en el contexto de montaña, el nivel de preparación alcanzado por la familia. Se reconoció y fueron estimuladas las familias destacadas por parte de los líderes comunitarios, según la naturaleza de la actividad y con ello se ponderó el crecimiento personal y de los núcleos familiares para sus proyectos de vida.

Se lograron las siguientes transformaciones, que dan cuenta del desarrollo alcanzado en el contexto de montaña:

- Incremento de parcelas y patios familiares destinados al autoconsumo, así como cría de animales con el empleo combinado de las técnicas tradicionales y el uso de la tecnología y la ciencia, fomentándose de este modo el nivel ecológico y sostenible.
- Mayor aprovechamiento y conservación de los suelos con utilización de nutrientes biológicos.
- Aplicación y protección de variedad de cultivos con adecuada sanidad vegetal para la conservación de los ecosistemas.
- Participación voluntaria de todos los miembros de la familia en actividades agropecuarias como la zafra cafetalera.
- Los niños aportaron bolsitas con posturas para el trabajo en los viveros; con ello se contribuyó al desarrollo del valor laboriosidad, una mentalidad productiva y el apego al terruño.
- Apoyo de la mujer a la producción de la parcela escolar para el alimento colectivo y festejos escolares, así como la ornamentación de la escuela de la montaña.
- Mayor protección de la naturaleza desde el currículo escolar con el apoyo y participación de especialistas agroforestales y familias para cumplimentar las excursiones docentes en las materias de las Ciencias Naturales.
- Incremento de círculos de interés para la formación vocacional de los escolares, que responden a necesidades y potencialidades de la comunidad de montaña y aseguran la futura estabilidad de empleos y vida en el territorio.
- Entorno comunitario más limpio y embellecido con mayor sentido de pertenecía, a partir de enriquecer la educación económica-productiva, sociocultural y ambientalista.
- Recuperación de áreas degradadas y aseguramiento de la sanidad vegetal.
- Fomento del bienestar social y mayor calidad de vida, así como empleo más eficiente del tiempo libre y la recreación.
- Fortalecimiento de la formación ciudadana en las distintas generaciones.

- Implementación de proyectos socioculturales y productivos en las comunidades de la montaña, priorizándose el empleo femenino como política de inclusión.

Las transformaciones expuestas evidencian el cambio de mentalidad de la familia tanto en el plano individual como social; se logró un accionar proactivo y de gestión hacia el desarrollo de forma colectiva y de sentido de pertenecía hacia la comunidad de la montaña. Se fortaleció el espíritu de colaboración, solidaridad y hospitalidad, característico de la idiosincrasia de los habitantes de la montaña.

CONCLUSIONES.

La estrategia municipal de desarrollo local requiere la participación activa de los actores sociales, entre ellos la familia, liderados por el gobierno local, con la asesoría del CUM; ello permite organizar y articular a actores y acciones en función de llevar a cabo el proceso de desarrollo de la comunidad, y por tanto, del municipio Pilón.

Junto al gobierno local, como principal gestor del desarrollo local, hay que considerar también la orientación de la familia del contexto de montaña, a partir de la realización de un diagnóstico que revele sus potencialidades, a fin de lograr un aprendizaje proactivo y emprendedor que asegure su participación en la estrategia de desarrollo local de la comunidad donde vive.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Albuquerque, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España.
2. Álvarez, C. (1996). Evaluación y diagnóstico. La Habana, Cuba: CEELAE.
3. Arés, P. (2007). Psicología de familia. Una aproximación a su estudio. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

4. Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). Constitución de la República de Cuba. La Habana, Cuba.
5. Blanco, B., Fernández, D. y Piñeiro, D. (2020). Desarrollo local y economía social y solidaria; desde la historia hasta el municipio Los Palacios. En Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año VII, Número 2. Recuperado de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>
6. Díaz-Canel, M. (2010). Carta enviada por ministro del MES. En Simposio Llevado a cabo en el Taller GUCID. La Habana, Cuba.
7. Díaz-Canel, M. y Fernández, A. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. Retos de la Dirección. En Boletín Digital GUCID, 9(77), 5-19.
8. Engels, F. (s.f). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Moscú: Editorial Progreso.
9. Fernández, A. y Gómez, A. (2014). Interrelación de la escuela y la familia desde la diversidad educativa. Acciones prácticas. En S. Guerra (Ed.) Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales (pp.60-74). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
10. García, A. (2001). Programa de orientación familiar para la educación de la sexualidad de los adolescentes (tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
11. Partido Comunista de Cuba (2016). Conceptualización del Modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Documento aprobado en Séptimo Congreso del PCC. La Habana, Cuba.
12. Partido Comunista de Cuba. (2017). Documentos del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba. Recuperado de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/%C3%BAltimo%20PDF%2032.pdf>

13. Ríos, J. A. (1993). Manual de orientación y Terapia Familiar. Madrid, España: Instituto de Ciencias del Hombre.
14. Riverón, C. Á. (2018). Modelo pedagógico de orientación a la familia del contexto de montaña para la inclusión social de los niños con retraso mental leve (tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío, Granma, Cuba.
15. Urgellés, R. (2010). Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso Mayarí. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010a/654/.
16. Vázquez, A. (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de Empleo. Madrid, España: Editorial Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Fernández, A. y Núñez, J. (2020). Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los centros universitarios municipales. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
2. Ministerio de Justicia. (1975). Ley No.1289: Código de la familia. La Habana, Cuba.
3. Ríos, J. A. (1994). La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas. En J. Quintana (Ed.). Pedagogía familiar (pp.151-157). Madrid, España: Narcea S. A.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Ciro Ángel Riverón Ovalles. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar e investigador del Centro Universitario Municipal Pílon, de la Universidad de Granma, Cuba. E-mail: criverono@udg.co.cu Código ORCID: 0000-0001-6597-4840.
2. Ana Irma Noguerras Planas. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular e investigadora de la Universidad de Granma, Cuba. E-mail: anoguerras@udg.co.cu Código ORCID: 0000-0003-2756-1564.

3. Ciro Uliser Riverón Rodríguez. Licenciado en Psicología. Psicólogo del Policlínico Manuel Sánchez Silveira, municipio Pilon, Granma, Cuba. E-mail: cirorr@infomed.sld.cu Código ORCID: 0000-0001-6807-0716.

4. Reinaldo Rodríguez Castillo. Licenciado en Educación Laboral. Profesor auxiliar y Director del CUM Pilon, Granma, Cuba. E-mail: rrodriguez@udg.co.cu Código ORCID:0000-0002-0379-055

RECIBIDO: 5 de mayo del 2021.

APROBADO: 19 de junio del 2021.